



“Comisión de Recientes Graduados”

Fundamentación

La Comisión de Recientes Graduados (CRG) entiende en todas las problemáticas vinculadas con los Recientes Graduados (RG). Dado el carácter transversal de las mismas, en las que diversas Direcciones o instancias del Colegio pueden llegar a entender sobre estrategias de apoyo a los RG, es que se ha creado una CRG dependiente de Presidencia.

Quiénes integran la CRG

De acuerdo a las Políticas y Pautas del Directorio para el Período 2014/16, aprobadas en la reunión del 27/06/14, Resolución N° 3323, la Comisión está integrada por: Rodolfo Escalada (en carácter de coordinador), Claudia V. Gonzalez, Paulina Castells, Fabián Dutto, Nahuel Rey.

¿Qué se entenderá por RG?

Se considerará reciente graduado todo colega que tenga hasta dos años de recibido.

Objetivos de la CRG

- 1- Diagnostica las problemáticas que aquejan a los RG.
- 2- Brindar asesoría en todo lo vinculado a la matriculación, temas previsionales, inscripción al Centro de Trabajo, seguros de mala praxis, y cualquier otro tema administrativo de los inicios de la profesión (en relación con la Dirección de Gremiales).
- 3- Asegurar la existencia de un Plan de Formación para RG (en relación con la Dirección de Docencia y Científica).
- 4- Facilitar la existencia de un Servicio de Supervisión para RG (en relación con la Dirección de Docencia y Científica).
- 5- Brindar información sobre los distintos temas vinculados a la profesión (en relación a la Dirección de Prensa y Relaciones Institucionales).

Plan de Trabajo

Diagnóstico de Problemáticas

- a- En el mes de agosto de 2014, se realizarán una serie de talleres para determinar las problemáticas más significativas de los RG. Se busca con esto salirnos no la naturalización de los problemas ya conocidos, para dar lugar a un análisis más profundo.
- b- Se convocará a los graduados de las Carreras de Psicología, del período 2012 /2014.
- c- En una sucesión de talleres se aplicarán herramientas diagnósticas con el fin de relevar la información.
- d- Con el producto final, se elaborará un informe, el cual será utilizado para diseñar un Plan de Trabajo sobre las nuevas problemáticas que eventualmente se establecieran.



Charlas para alumnos avanzados de las carreras

- a- En los meses de abril de 2015 y 2016, se realizarán charlas para los alumnos avanzados de las carreras y para recientes graduados.
- b- Las charlas serán diseñadas conjuntamente con las Direcciones de Gremiales y Docencia y Científica, contando con el apoyo de la Dirección de Organización. El contenido de la misma será presentado al Directorio, en el mes de noviembre, para su aprobación.

Plan de Formación para RG

- a- El diseño del Plan de Formación para RG será responsabilidad de la Dirección de Docencia y Científica.
- b- La CRG podrá intervenir sugiriendo contenidos al Programa.

Servicio de Supervisión para RG

Actualmente se está tratando el tema con la Directora de Docencia y Científica, por lo cual queda pendiente. Cuando se haya elaborado la idea será presentada al Directorio para su aprobación.

Información para RG

La CRG brindará periódicamente, a la Dirección de Prensa y Relaciones Institucionales, información que será divulgada por los medios que la Dirección considere adecuados.